

La Presidencia de la República pide adelantar, ‘con decisión y de manera inmediata’, indagaciones sobre denuncias en la Corte Constitucional

Bogotá, 28 feb (SIG).

La siguiente es la carta dirigida por la Presidencia de la República a la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes:

“Bogotá, 28 de febrero de 2015

H. Representante
JULIAN BEDOYA
Presidente
Comisión de Acusaciones
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad.

Señor Presidente:

El país todo ha conocido con perplejidad los hechos de que dan cuenta de la denuncia formulada el pasado viernes por el magistrado de la Corte Constitucional, doctor Mauricio González, que ha sido objeto de profusa difusión en los medios de comunicación.

La Corte Constitucional es una de las más preciadas instituciones de la Carta Política de 1991. En torno a ella se ha sellado, desde la perspectiva de la custodia de los valores constitucionales y de la defensa de los derechos fundamentales, la dimensión holística de nuestro Estado Social de Derecho.

Por tal virtud y siguiendo instrucciones del Jefe del Estado, quien –como es de conocimiento público–, se encuentra fuera del país, la Presidencia de la República se permite solicitar a la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, por su elevado conducto, se adelante con decisión y de manera inmediata la indagación correspondiente, para que en breve término pueda esclarecerse lo acontecido y se preserve la integridad de la Corte Constitucional.

Es momento para que la Comisión de Acusaciones de la Honorable Cámara de Representantes honre su responsabilidad y su compromiso en el examen de la conducta de los aforados señalados en nuestra Constitución.

Del Señor Presidente,

NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA
Ministro de la Presidencia de la República